

ANTICIPACIÓN A LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 69/2015 PARA EL REGISTRO DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE URGENCIAS

Romero Campillos A., García Fernández R., Delgado Díaz D., Castillo Muñoz D.

Servicio de Admisión y Documentación Clínica del Hospital U. del Tajo, Aranjuez (Madrid).

OBJETIVOS

Real Decreto 69/2015
de 6 de febrero



Inicio de registro de la actividad de Urgencias a partir del 1 de enero de 2018.

La Unidad de codificación del Hospital Universitario del Tajo anticipó la puesta en marcha del RD 69/2015:

- ▶ Manteniendo la actividad diaria de la unidad.
- ▶ Adaptándose a la falta de incremento del gasto en dotaciones, retribuciones y otros gastos de personal que establece el RD.

MATERIAL Y METODOS: estudio de opciones a implantar antes del 1 de diciembre de 2017

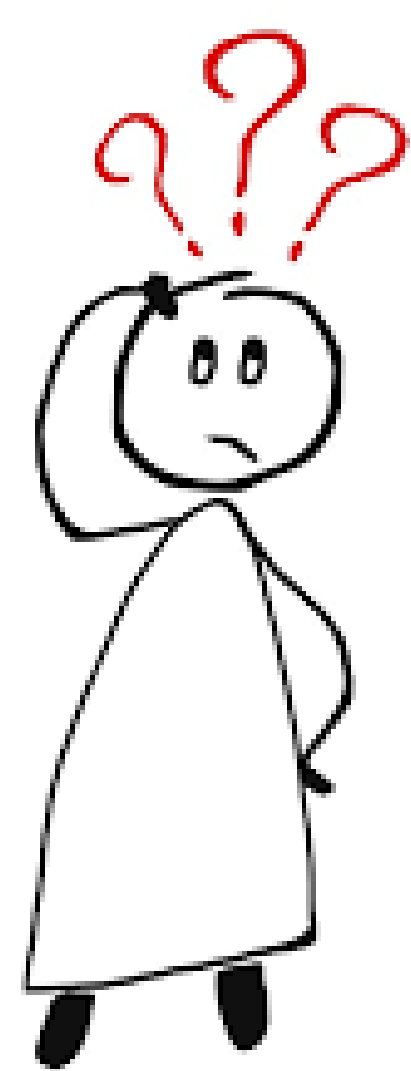
OPCIONES

1. ¿Registro de la actividad por los **facultativos** de urgencias?.
2. ¿Compra de **herramienta** de ayuda a la codificación?.
3. ¿Registro de la actividad por los **codificadores** existentes?.

Se realizó un **ANÁLISIS PORMENORIZADO** de cada una de ellas valorando los pros y los contras, el volumen de codificación y la opinión del personal implicado.

RESULTADOS

CONSENSO entre Unidad de Codificación, Servicio de Urgencias y Dirección Gerencia.



¿Cómo vamos a Codificar?

1. **REGISTRO POR LOS FACULTATIVOS** **DESCARTADO** 70% de registro de la actividad, alta rotación de personal, dificultad de formación y necesidad de un 30% de codificación por otra vía.
2. **COMPRA DE UNA HERRAMIENTA** **DESCARTADO** Registro del 80% de la actividad, no integración con el HIS del hospital (coste y sobrecarga de trabajo).
3. **REGISTRO POR LOS CODIFICADORES EXISTENTES** **VIABLE** 100% de registro de la actividad con CIE-10 (1 solo diagnóstico al alta).

CONCLUSIONES

La anticipación en la toma de decisión de la metodología para el cumplimiento del RD 69/2015 ha facilitado su puesta en marcha sin grandes incidencias en la Unidad de Codificación.

Tras 5 meses en funcionamiento con la metodología de trabajo elegida y elementos de mejora en la formación y en los informes de alta, los resultados están siendo altamente satisfactorios.

100% Registro Actividad de Urgencias.



Hospital Universitario del Tajo